TIPO DE CONTRATO	Contrato de prestación de servicios profesionales	Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión
	X	

LA VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA de la Institución Universitaria del Putumayo, conforme a la necesidad de contratación presentada, certifica:

OBJETO DEL CONTRATO.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE MARKETING INSTITUCIONAL Y LAS ESTRATEGIAS DE CAPTACIÓN DE ASPIRANTES DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO.

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona natural que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita.

Es por ello, que se verifica los estudios y experiencia de la hoja de vida de **JONATHAN GUZMAN PARDO**, identificado con **cedula de ciudadanía No. 1.112.461.909 de Jamundí (V)**, de acuerdo al siguiente análisis:

Copia título de INGENIERO INFORMATICO expedido por la CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO.

A continuación, se relacionan las certificaciones que acreditan experiencia:

EMPRESA	**DESDE**	**HASTA**	**EXPERIENCIA**		**OBSERVACIONES**
			MES	DIAS	
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA	02/12/2025	31/12/2025	0	29	
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA	30/09/2025	30/11/2025	2	0	
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA	21/03/2025	30/06/2025	3	9	
ALCALDIA DE JAMUNDI	03/03/2025	30/06/2025	3	27	
GOBERNACION DEL VALLE	27/08/2024	31/12/2024	4	4	
ALCALDIA DE JAMUNDI	10/09/2024	27/09/2024	0	17	
ALCALDIA DE JAMUNDI	27/02/2024	30/06/2024	4	3	

CONFEPLASTICOS	01/01/2020	31/12/2022	35	30	
ALCALDIA DE JAMUNDI	27/03/2019	27/11/2019	8	0	
JOAPRAEZ INGENIERIA	01/01/2013	31/12/2016	47	30	
TOTAL			**106**	**149**	

En virtud de lo anterior este despacho CERTIFICA, la hoja de vida de **JONATHAN GUZMAN PARDO,** y sus documentos anexos verificando que cuenta con la capacidad para ejecutar el objeto arriba descrito y ha demostrado la idoneidad y experiencia relacionada con el objeto del contrato a celebrar.

Por lo anteriormente mencionado, resulta conveniente celebrar el respectivo contrato de Prestación de servicios profesionales.

LUZ MARINA MEZA DÍAZ.
VICERRECTORA ADMINISTRATIVA.